



Oficio C.E.T. N°6/2012

Valparaíso, 20 de marzo de 2012.

Cumplo con informarle, para los fines pertinentes, que, en sesión celebrada el 13 de marzo en curso, la Comisión de Ética y Transparencia, por la unanimidad de sus integrantes, aprobó la celebración del contrato entre el Senado y el señor Eduardo Hernández Navarro, para que desempeñe labores administrativas y territoriales en la Oficina Parlamentaria del Honorable Senador don Alejandro Navarro Brain, conforme a lo señalado en la presentación del señor Senador de la misma fecha, que en copia acompaño.

Estimó la Comisión que, por los antecedentes acompañados, en este caso concurren circunstancias excepcionales que hacen necesaria la contratación, la cual se ajusta a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado, con lo que se da cumplimiento a los requisitos mencionados en la Resolución N° 2, de 5 de septiembre de 2011, del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias.

Saluda atentamente a Ud.,

HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ
Presidente

JOSÉ LUIS ALLIENDE LEIVA
Secretario

**AL SEÑOR
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO,
DON MARIO LABBÉ ARANEDA
PRESENTE.**



VALPARAISO, Marzo 13 de 2012

Señor
JOSE LUIS ALLIENDE LEIVA
Prosecretario General y Tesorero del Senado
Senado de la República
Presente.-

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo a bien dirigirme a Ud. para exponer, en relación a lo establecido en el Artículo 2, letra d), que es de mi mayor interés el poder contar, bajo la modalidad de Código del Trabajo, con los servicios laborales de Eduardo Hernández Navarro, C.I. N°16.383.121-K, de 25 años, con quien tengo parentesco sanguíneo directo, pues se trata de un sobrino.

De acuerdo a lo convenido con él, percibiría una renta bruta de 350 mil pesos, desempeñando labores administrativas y territoriales en mi Oficina Parlamentaria ubicada en la comuna de Penco.

Las razones para contar con el trabajo de Eduardo Hernández, están basadas, además de la confianza, el trabajo de apoyo que ha realizado de manera gratuita durante años a mi labor parlamentaria, sus estudios de Trabajo Social, su experiencia en el trabajo social en terreno, además de las evidentes afinidades políticas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

ALEJANDRO NAVARRO BRAIN
SENADOR

ANB/jsr

Oficina Congreso, Fono 32-2504582, Fax 32-2504631, email: anavarro@senado.cl
Oficina Regional, Heras 305, Penco, Fono: 41-2450310, Fax: 41-2450334

www.navarro.cl [/alejandronavarrobrain](https://www.facebook.com/alejandronavarrobrain) @senadornavarro